



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3418
MODIFICA DECRETO N°099 DEL 10.01.2025 POR LA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

REQUINOA, 19 DIC 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N°19.886 de Compras y contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto N°1763 de fecha 06.10.2009. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por la Ley N°19.130 de 1992 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1613 de fecha 11.12.2025 del Jefe del Departamento de Educación, donde solicita modificar la fuente de financiamiento del Decreto Alcaldício N°099 del 10.01.2025 de traspaso Subvención General a Subvención SEP, Administración Central, por contratación de **"SERVICIO DE APOYO Y CONTINUIDAD OPERACIONAL Y ACTUALIZACIONES, SOPORTE Y MANTENCIÓN, MEJORA CONTINUA SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RRHH ADQUINISTRACIÓN DE PERSONAL, REMUNERACIONES Y LICENCIAS MEDICAS"**, considerando Manual de Cuentas de la Superintendencia de Educación al año 2025, código 411103 (pág. 99-100).

El Decreto Alcaldício N°3929 de fecha 26.12.2024 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación de la fuente de financiamiento del Decreto Alcaldício N°099 del 10.01.2025 desde Subvención General cuenta corriente N°38509018071 hacia Subvención SEP cuenta corriente N°38509000040 , Administración Central (A.C), además del gasto con proveedor Effective Response Consulting S.A., Rut N°76.049.155-1 bajo la iniciativa "Contratación otros Servicios Externos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
WVM/LGE/LGP/EDV/jga.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Distribución
-Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)